Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LCO 40/2019,ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA ESTERILIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA,ID 368944	ORDEN N°	12121
Señores: PROSALUD FARMA S.A.			Fecha de Emisión: 16/02/2021	
R.U.C.: 80033584-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 23/06/2020	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
1	UNIDAD	YIPAK	CHINA	184,200	4853	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO / FABRICADO CON PAPEL USO MEDICINAL, DOBLE SELLO LONGITUDINAL, DOBLE DOBLES TERMOSELLABLES Y PEGADO EN EL FONDO, BANDAS TERMOSELLABLES, INDICADOR QUÍMICO PARA VAPOR - CON FUELLE: MEDIDAS DE CÓMO MÍNIMO: 110MM DE ANCHO - 30MM FUELLE - 190MM DE LARGO. TAMAÑO CHICO	91.116	440	81,048,000
							TOTAL:		81,048,000

Son Guaranies: OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO VENEZUELA — Forma de Pago: CRÉDITO

Condiciones Especiales: Cantidad Maxima. Las cantidades maximas seran fraccionadas según necesidad y stock de los servicios. Para la entrega el proveedor tendrá hasta 20 días corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte del proveedor, las órdenes serán emitidas por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios.-

Usuario: OSCAR DEL PADRE

CP.Rita Estela Villalba Noguera
Directora Administrativa

Dr.Denis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO N° 217/2020 SIMESE N° 26 038/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

Firma: .....

Proveedor: PROSALUD FARMA S.A.

Fecha Recibido: 18.02.2021

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051